



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de MARZO de 1994.-

Acéptase, con efectos a partir del 1° de marzo del corriente año, la renuncia presentada por el prosecretario jefe de la Secretaría Letrada de Informática señor Luis Manuel Martínez (Resolución N° 1864/91).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

SECRETARIO Jefe  
SECRETARÍA LETRADA  
SECRETARÍA DE INFORMATICA Y SISTEMAS  
Corte Suprema de Justicia de la Nación